



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
AYACUCHO "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"
LEY N° 24682.
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 241 -2018-MPH/A.

Ayacucho **10 MAYO 2018**

VISTO:

El Informe N° 177-2018-MPH/45, de fecha 03 de mayo de 2018, proveniente de la Gerencia de Desarrollo Económico y Ambiental, sobre Agradecimiento a la Asociación de Guías de Turismo APGOT -AYACUCHO;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 43° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, prescribe que las Resoluciones de Alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo; del mismo modo, se tiene que los actos de reconocimiento y felicitación, constituyen actos de valoración y discrecionales de la máxima autoridad, es así que teniendo en consideración que el reconocimiento y felicitación constituyen la acción de distinguir y resaltar determinadas acciones;

Que, con Informe N° 241-2018-MPH/45.48, se solicita el reconocimiento a la Asociación de Guías Oficiales de Turismo - APGOT -AYACUCHO, quienes apoyaron con el guiado a los estudiantes de 04 Colegios Estatales de Ayacucho, de manera gratuita, invirtiendo su tiempo y dejando de lado las ocupaciones cotidianas para apoyar con las actividades de las festividades por el 478° Aniversario de la Fundación de la Ciudad de Huamanga.

Que, con Informe N° 177-2018-MPH/45, de fecha 03 mayo de 2018, proveniente de la Gerencia de Desarrollo Económico y Ambiental, solicita la emisión de Resolución de Agradecimiento a la Asociación de Guías Oficiales de Turismo - APGOT-AYACUCHO.

Estando a las consideraciones expuestas y en uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6 del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER y FELICITAR a los integrantes de la **Asociación de Guías Oficiales de Turismo -APGOT -AYACUCHO**, por su colobararación y apoyo desinteresado, en la Festividades por el 478° Aniversario de la Fundación de la Ciudad de Huamanga.

- **RUSO WASHINGTON MARTINEZ QUISPE**
- **JULIO CÉSAR CONDE VENTURA**
- **EDWIN CRUZ YARANGA**
- **JORGE ORDAYA SULCA**
- **CRISTIAN DELVIS PAUCAR MOYA**

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los Integrantes de la Asociación de Guías Oficiales de Turismo - APGOT -AYACUCHO, Gerencia de Desarrollo Económico, Sub Gerencia de Cultura, Turismo y Artesanía, Imagen Institucional, y demás órganos estructurados de la Municipalidad Provincial de Huamanga, conforme a Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA

Med. S. Hugo Aedo Mendoza
ALCALDE